

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 22 de enero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de San Roque, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1002/2012. (PD. 992/2015).

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1002/2012. Negociado: 13.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Michael Jhon Ingham, Stanley Kingshott, Janet Kingshott, Keith Watson, Carolinbe Pollard, Dereck Leonard, Cheryl Elizabeth Kerbi, Roy Anthony Feather, Gordon Braithaite, Catherine Braithwaite, Robert Pinset, Linda Pinset y Anne Ingham.

Procuradora: Sra.: M.^a Teresa Hernández Jiménez.

Contra: Colin Harold Langton, Langtons (IFA) Ltd. y I-Trading Corporation Ltd. Spearmint Blue, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1002/2012 seguido a instancia de Michael Jhon Ingham, Stanley Kingshott, Janet Kingshott, Keith Watson, Carolinbe Pollard, Dereck Leonard, Cheryl Elizabeth Kerbi, Roy Anthony Feather, Gordon Braithaite, Catherine Braithwaite, Robert Pinset, Linda Pinset y Anne Ingham frente a Colin Harold Langton, Langtons (IFA) Ltd. y I-Trading Corporation Ltd. Spearmint Blue, S.L. se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

F A L L O

Que desestimo íntegramente la demanda interpuesta por la procuradora Sra. Teresa Hernández Jiménez, en nombre y representación de don Michael John Ingham, don Stanley Kingshott, don Keith Watson, don Derek Leonard y doña Cheryl Elizabeth Kerby, don Roy Anthony Feather, don Gordon y doña Catherine Braithwaite, y don Robert y doña Lynda Pinset, con imposición de las costas a la parte actora.

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que esta Sentencia no es firme y que contra la misma cabe recurso de apelación en un plazo de veinte días contados desde la notificación de la presente resolución, mediante un escrito que deberá reunir los requisitos previstos en el art. 457.2 de la Ley 1/2001, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, debiendo ser resuelto el mismo por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

Así, por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, llevándose el original al Libro de Sentencias, la pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Colin Harold Langton, Langtons (IFA) Ltd. y I-Trading Corporation Ltd. Spearmint Blue, S.L, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En San Roque, a veintidós de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»